

Programa de Cooperativas

Cambios en los procedimientos

1º de Julio de 2014

Programa de Cooperativas

Presentación de solicitud de estudio de Viabilidad de Terreno

Viabilidad de terreno

- Va a haber cambios en la lista de chequeo – consultar página web
- Se podrá iniciar el trámite con certificado de regularidad vigente o en trámite
- Para iniciar el trámite se debe agendar día y hora llamando al teléfono (2) 17217, interno 7683, de 13 y 17 hs.

Viabilidad de terreno

A partir del año 2015:

- Habrá cambios respecto al trámite que se realiza en OSE.
- Se exigirá certificado de regularidad vigente.
- Esto implica que el próximo año volverá a haber cambios en la lista de chequeo.

Programa de Cooperativas

Presentación de Anteproyectos

Desde setiembre 2014

Requisito para la presentación del Anteproyecto

- Haber solicitado día y hora para la presentación vía correo electrónico:

agendacooperativas@anv.gub.uy

- Esta solicitud debe hacerse entre el 26 y 29 de agosto de 2014 (semana previa a la presentación)

Requisitos para agendar la presentación del Anteproyecto

- Certificado de regularidad vigente.
- Registro vigente del IAT.
- Certificado de Capacidad de Asesoramiento.
- Viabilidad de terreno aprobada o condicionada según informe.

La ANV chequeará estas condiciones antes de otorgar día y hora.

Anteproyectos Cooperativos

Chequeo de Admisión

4 carpetas:

- 1. Información de núcleos familiares
- 2. Información de Trabajo Social
- 3. Información Arquitectónica
- 4. Información gráfico-notarial

Cuadro de datos:

- 4 copias, una para cada carpeta

Presentación de Anteproyectos

Carpeta 1:

Información de núcleos familiares

Anteproyectos Cooperativos

Chequeo de Admisión

Cuadro de datos:

- Es una planilla excel.
- Está colgado en la página web de la ANV.
- Contiene información de la Cooperativa, del IAT y de los técnicos del IAT.
- Debe ser impresa con los datos. No se puede completar a manuscrito.
- Se incluye un cuadro en cada una de las carpetas.

(Carpeta1)

Información de núcleos familiares

Informe de Contador Público sobre ingresos económicos

- Un informe por Cooperativa
- El modelo se colgará próximamente en página web de la ANV
- Firmado por el Contador del IAT
- Con timbre profesional

(Carpeta1)

Información de núcleos familiares

Fichas de ingresos económicos

- Una por Socio.
- Incluye todos los integrantes del hogar mayores de 18 años.
- Ingresos líquidos legales.
- Criterios colgados en la página web.
- Firmada por el Contador del IAT.
- Con documentación probatoria.
- Cambió el modelo de Declaración Jurada.

(Carpeta1)

Información de núcleos familiares

Fichas de hogares compuestos, extendidos y sin núcleo conyugal

- Una por hogar con estas tipologías.
- Firmada por el Trabajador Social.
- Con documentación probatoria según el caso (constancia de domicilio emitida por el Ministerio del Interior, tenencia judicial, informe social).

(Carpeta1)

Información de núcleos familiares

CD con documentos en formato digital

- Padrón social actualizado (Planilla excel de altas y bajas del MVOTMA).
- Datos de situación habitacional, educación, trabajo, ingresos, tipología de hogares y dormitorios (Planilla Excel del MVOTMA).
- Formulario 4 – nueva versión.

(Carpeta1)

Información de núcleos familiares

Padrón social actualizado

- Usar planilla Excel de altas y bajas del MVOTMA que presentan cuando renuevan el Certificado de Regularidad.
- Se debe incluir a todos los socios actuales (con o sin alta en el MVOTMA).
- La información se trasladará al MVOTMA que citará a las cooperativas que no hayan actualizado la información antes.
- Es una medida transitoria.

(Carpeta1)

Información de núcleos familiares

Datos de situación habitacional, educación, trabajo, ingresos, tipología de hogares y dormitorios

- Usar planilla excel del MVOTMA colgada en la página web de la ANV.
- Incluye 4 hojas a completar.
- También incluye hojas con códigos a utilizar al completar las hojas correspondientes.
- Se debe incluir a todos los socios actuales (con o sin alta en el MVOTMA). Debe coincidir con el padrón social que se presenta.

Presentación de Anteproyectos

Carpeta 2: Información de Trabajo Social

(Carpeta 2)

Información de Trabajo Social

Formulario 4 impreso – nueva versión

- No cambia sustancialmente la información solicitada pero hay modificaciones en la forma de registro.
- Se eliminan las fichas socioeconómicas y los cuadros estadísticos del ítem 2.
- Se elimina información de arquitectura y notarial (ítem 5, 6 y 8).
- Lo firman autoridades de la Cooperativa y Trabajador Social del IAT.
- Lleva timbre profesional.

(Carpeta 2)

Información de Trabajo Social

Formularios de asignación de dormitorios por excepción

- Se entrega uno por cada situación que requiere excepcionalidad (embarazos, discapacidad, etc.).
- En todos los casos se debe adjuntar la documentación probatoria (certificado médico, informe técnico, etc.)
- Lo firma el socio, Presidente de la Cooperativa y Trabajador Social del IAT.

(Carpeta 2)

Información de Trabajo Social

Lista de Chequeo Técnico Social con documentación probatoria de actividades de formación y asesoramiento

- El tratamiento de los temas registrados es un requisito excluyente para el ingreso del Anteproyecto.
- Se debe presentar acta de cada una de las actividades.
- Lo firman las autoridades de la Cooperativa y Trabajador Social del IAT.
- El asesoramiento es responsabilidad de todos los integrantes del Instituto (cada uno en su especialidad) ya que los temas involucran a diferentes disciplinas.

(Carpeta 2)

Información de Trabajo Social

Actividades de formación y asesoramiento obligatorias previo al ingreso de Anteproyecto

A la lista que ya existía se agregaron los siguientes temas:

- 1.9-Contratos del personal en obra. Derechos laborales. Seguridad laboral y Ley de responsabilidad penal empresarial
- 1.11-Condicioness del préstamo a solicitar. Proceso amortizante. Cálculo de la cuota. Solicitud de subsidio.
- 1.12-Costos del Proyecto cooperativo. Costos de la obra.
- 1.13-Presupuesto, rubrado y cronograma de obra.
- 1.14-Herramientas financieras.

(Carpeta 2)

Información de Trabajo Social

Actividades de formación y asesoramiento obligatorias previo al ingreso de Anteproyecto

Considerando que el tiempo para planificar y llevar a cabo las instancias de asesoramiento sobre estos temas es acotado, en la próxima entrega de Anteproyectos (Setiembre 2014) podrán entregar la planificación de las actividades y no será requisito la previa concreción de las mismas.

En próximas oportunidades el tratamiento de los temas deberá realizarse antes de la presentación del Anteproyecto y será un requisito excluyente.

Presentación de Anteproyectos

Carpeta 3: Información Arquitectónica

(Carpeta 3)

Información Arquitectónica

Presupuesto y cronograma

Previo al ingreso de Anteproyectos en setiembre de 2014 se incluirá un texto de Declaración Jurada en el documento presupuesto y cronograma de obra colgado en la página web.

Una vez aprobado el presupuesto y cronograma de obra, se deberá incluir timbre profesional.

No se exigirá este timbre para el ingreso del Anteproyecto, si para su aprobación.


Esto no se aplica en los Anteproyectos presentados en el primer llamado del año 2014 que tienen pendiente su aprobación.

Programa de Cooperativas

Presentación de Proyectos Ejecutivos

Proyecto Ejecutivo

- También hubo cambios en la lista de chequeo de admisión.
- Se sustituyó la guía de elaboración de informe social por un formulario. Se trata de cambios en la forma de registro, no en la información que se solicita.



Es indispensable que antes de presentar a la Cooperativa en cualquiera de las etapas se consulte la página web de la ANV.